



RESOLUCIÓN No. 07 DE 2014
(28 de febrero de 2014)

Por la cual se concede una comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO, Director Ejecutivo de Ascun y JUAN GUILLERMO HOYOS ARISTIZÁBAL, Coordinador de Relaciones Internacionales de ASCUN, en su calidad de responsables del proyecto Alfa-Puentes, han sido invitados por el Proyecto, a la reunión final del PMT del Proyecto, que se realizará los días 10 y 11 de marzo del presente año, en la ciudad de Barcelona, España.

Que el Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 13 de diciembre de 2013.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Conceder comisión al exterior a CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO, Director Ejecutivo de ASCUN, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.755.094, del 10 al 13 de marzo del año en curso para viajar a Barcelona, España.

ARTICULO SEGUNDO.- Conceder comisión al exterior a JUAN GUILLERMO HOYOS ARISTIZÁBAL, Coordinador de Relaciones Internacionales de ASCUN, identificada con cédula de ciudadanía número 75.066.846, del 10 al 13 de marzo del año en curso para viajar a Barcelona, España.

ARTÍCULO TERCERO.- Los gastos de tiquetes aéreos, hospedaje, alimentación y transporte interno serán cubiertos por el Proyecto.

ARTÍCULO CUARTO.- A más tardar ocho (8) días después del regreso, los comisionados deben presentar un informe ejecutivo sobre la agenda de trabajo desarrollada y los compromisos adquiridos, anexando los principales materiales entregados.

Dada en Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil catorce (2014).


CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
Director Ejecutivo


XIOMARA ZARUR MIRANDA
Secretaria General